



SENADO DE LA REPÚBLICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



México, Ciudad de México, a 20 de octubre de 2018

BOLETÍN DE PRENSA

Deuda pública aumentó 17 puntos porcentuales del Producto Interno Bruto entre 2007 Y 2017, Señala el IBD

- **La deuda pública pasó del 28.8% al 45.9% del PIB en el período de referencia. La depreciación cambiaria y el reconocimiento de pasivos laborales influyeron en dicho aumento.**
- **En la presente administración, el crecimiento del saldo de la deuda pública bruta corresponde en 79.2% al endeudamiento neto y 20.8% al efecto de la depreciación cambiaria.**

El reciente crecimiento de la deuda pública en México no sólo ha sido resultado de la obtención del financiamiento para cumplir con las obligaciones de gasto, también ha contribuido la depreciación del peso frente al dólar y el reconocimiento del pasivo pensionario de PEMEX, CFE e ISSSTE; señala una investigación elaborada por la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República (IBD).

El documento “Deuda pública, depreciación cambiaria y pasivos contingentes”, analiza la evolución reciente de la deuda pública en el país y evalúa el impacto que ha tenido la depreciación del peso frente al dólar y el reconocimiento de pasivos contingentes en la acumulación de deuda pública.

El análisis menciona que el aumento de la deuda pública tras la crisis financiera internacional de 2008 no ha sido exclusivo de México, sino que ha caracterizado a la mayor parte de las economías en el mundo.

Señala que, a pesar de que la deuda pública del país se encuentra en un nivel manejable, es importante vigilar su ritmo de expansión a fin de evitar que se ponga en riesgo la viabilidad de las finanzas públicas y se convierta en un obstáculo para el crecimiento económico del país.

En lo que se refiere al aumento de la deuda pública por efecto de la depreciación cambiaria, el cuaderno de investigación señala que durante el sexenio 1983-1988, el 61.4% del aumento total de la deuda pública tuvo su origen en la pérdida de valor de nuestra moneda frente al dólar; para el período de 2007- 2012 dicho efecto fue del 11.7% y para el periodo de 2013 a 2017 del 20.8%.

Con respecto al reconocimiento de pasivos contingentes (obligaciones que surgen tras la ocurrencia de eventos particulares como: desastres naturales, pensiones etc. y cuyos costos son asumidos por el gobierno), en el documento se mencionan algunos episodios que han ocurrido en la economía mexicana; tales como el rescate bancario tras la crisis de 1994-1995, que representó un impacto de alrededor de 19.3 puntos porcentuales (pp)



SENADO DE LA REPÚBLICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



del PIB; el apoyo financiero a diversos grupos de deudores de la banca por cerca de 4.2 pp del PIB entre 1995 a 1999; y, más recientemente, el reconocimiento del pasivo pensionario de Pemex, CFE e ISSSTE, que en conjunto representaron 2.2 pp del PIB en 2016 y 2.0 pp del PIB en 2017.

La investigación analiza también el cumplimiento de los límites de endeudamiento interno y externo establecidos en la Ley de Ingresos de la Federación para Pemex, CFE y el gobierno federal de 2015 a 2017, encontrando que, si bien en 2015 y 2016 se respetó el techo de endeudamiento, el incremento en el saldo de la deuda bruta del sector público (por 6.5% y 7.5% del PIB, en cada año) fue mayor al establecido en la LIF como resultado de la depreciación del peso. En contraste, para 2017 señala que el incremento en el saldo de la deuda fue únicamente de 1.6% debido a un menor endeudamiento neto y a la apreciación del peso.

La Dirección General de Finanzas apunta que el análisis de los distintos indicadores de deuda pública nos permite identificar áreas de oportunidad para robustecer el entorno institucional y mejorar la operación, transparencia y trazabilidad de los recursos provenientes del crédito público.

El estudio completo del IBD se puede consultar en la dirección electrónica:
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4191>